Ayuntamiento
Cartagena

RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 2 PLAZAS DE ADMINISTRACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SUBGRUPO C2 (TELEFONISTA) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 7 DE MARZO DE 2019 (BORM Nº 62 DE 15 DE MARZO).

El tribunal seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de varias plazas en los procedimientos de consolidación de empleo de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, mencionados en la cabecera de esta resolución reunido el día 12 de junio del 2019, ha acordado:

PRIMERO.- Las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio único de la fase oposición, cuya puntuación total corresponde a la suma de lo obtenido en el cuestionario tipo test y en la resolución de un supuesto práctico, son las siguientes:

TELEFONISTA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TEST	SUPUESTO	NOTA_EJ_1
2298*****	CANO GIMENO	MARIA DEL MAR	8,333	30,000	38,333
2300*****	HEREDIA OLMOS	ASUNCION	9,667	28,500	38,167
3481*****	CAMPUZANO CALATAYUD	ISABEL MARIA	3,667	25,500	29,167
2304*****	CORTES BAEZA	SILVIA	2,667	24,000	26,667
2295*****	PEREZ NEVADO	MANUELA	4,333	21,000	25,333

SEGUNDO.- Aquellos aspirantes que no acudieron al llamamiento de la primera parte del ejercicio (cuestionario tipo test), celebrado el día 25 de abril del 2019, así como aquellos que habiendo realizado la primera parte del ejercicio no acudieron a la convocatoria para la segunda parte del ejercicio (supuesto práctico) el día 15 de mayo del 2019, quedan excluidos, pues la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamados determinara automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluidos del proceso selectivo de conformidad con la base 9.2 de las bases generales que han de regir los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el acceso del personal funcionario de carrera (BORM Nº28 de 4 de febrero de 2015).

Ayuntamiento
Cartagena

TERCERO.- Quedan eliminados del proceso selectivo, aquellos aspirantes que no hayan alcanzado la calificación mínima de 20 puntos en el total de pruebas que compone el primer ejercicio único de la fase de oposición, así como los aspirantes que no acudieron a las pruebas convocadas:

TELEFONISTA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TEST	SUPUESTO	NOTA_EJ_1
1548*****	VALLEJO REBOLLO	MARÍA ISABEL	NP	NP	NP
2395*****	AGÜERA BERNAL	CARMEN	NP	NP	NP
2303*****	BARRIOS CONEJO	AURORA ENCARNACION	NP	NP	NP
4849*****	CANOVAS MATEOS	MARIA DOLORES	NP	NP	NP
2304*****	MORENO FERNÁNDEZ	PAOLA	NP	NP	NP
2301*****	MORENO MARTINEZ	VANESSA	NP	NP	NP

CUARTO.- Los aspirantes que han superado este primer ejercicio, serán llamados para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición mediante convocatoria que será publicada en la Web municipal.

Cartagena a 12 de junio del 2019

El secretario del tribunal

José María Bernal Palacios